

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C. A. SEMAICA"

1.-La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA", se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito el 22 de septiembre de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12700 de 14 OCT 1983, expedida por el Señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1028, tomo 114, del 17 de octubre de 1983.

- 2.-Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Gonzalo Sevilla Maranjo, a nombre y en representación de la compañía "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.-El capital de la compañía se aumenta en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES.
- 4.-El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de reservas facultativas.
- 5.-Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital de la compañía mencionada son los siguientes: Ing. Ernesto Martínez Cobo, Ing. Gonzalo Sevilla Maranjo, Ing. Juan E. Suárez Chacón, Sr. Fuad Nisle Eaidán, Ing. Gonzalo Martínez P. e Ing. Esteban Sevilla Q.
- 6.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO.- DE LA DURACION DE LA COMPANIA.- El plazo de duración de las actividades de la Compañía será de cuarenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil..." "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es el de VEINTE MILLONES DE SUCRES (\$ 20'000.000,00), dividido en cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

27.FEB84

12

EXTRACTO

"SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS G.A. SEMAYCA"

-2-

(\$ 5.000,00) de valor cada una.- Las acciones serán numeradas del cero cero
cero uno (0001) al cuatro mil (4.000).

Lo que pongo en conocimiento del público
para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de Febrero de 1984



Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
TOL/EVO
13-X-83
359

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito